



Estimadas familias:

El motivo de la presente circular es comunicarles las medidas adoptadas por el Colegio atendiendo al **Protocolo de adaptación al contexto de la Covid_19 en los Centros para el curso 2021_2022 (versión 6/07/2021)**. Este protocolo, que entra en vigor para este curso, revisa el protocolo anterior. Es un “*documento vivo*” que estará sometido a una continua revisión, en función de la evolución epidemiológica y de las decisiones que adopten las autoridades autonómicas y nacionales.

Partiendo de la efectividad de las medidas llevadas a cabo el pasado curso y a la espera de la evolución de la pandemia en estas semanas próximas a la vuelta de las vacaciones de verano, acordamos mantener gran parte de las medidas de prevención e higiene.

1. Organización de aulas y espacios comunes:

- 1.1. Disposición de pupitres en el aula manteniendo la distancia y la colocación requerida en el Protocolo. El alumnado deberá ocupar siempre el mismo pupitre, salvo que haya que hacer cambios que serán supervisados por el tutor/a.
- 1.2. Siempre que la Consellería autorizase la contratación de profesorado, se harían desdoblamiento de alumnado en secundaria, en aquellos casos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros sin pantallas o 1 metro con pantallas.
- 1.3. Se retirará de las aulas todo el material prescindible para una rápida limpieza y desinfección dl aula.
- 1.4. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de **1,5 metros**.
- 1.5. Se ventilarán las instalaciones del centro y las aulas con la frecuencia que requieran las autoridades sanitarias y se llevará un registro de ello.
- 1.6. Segregación del patio, creando zonas para cada curso con la finalidad de mantener la interacción con el “grupo de convivencia”. Las fuentes del patio permanecerán cerradas por lo que es conveniente que el alumnado traiga una botella con agua con su nombre.
- 1.7. Señalización por todo el colegio de distancia de seguridad y cartelería informativa.
- 1.8. Entradas y salidas por turnos y organizadas para **evitar las aglomeraciones** y facilitar que se mantenga el “grupo de convivencia”. Es imprescindible que los alumnos vengan en el intervalo de horario que se les señale y NO antes.
- 1.9. **Recreos:**
 - El alumnado bajará al recreo en orden, con los compañeros de su grupo. En el patio permanecerán acompañados por los profesores de vigilancia establecidos en las zonas asignadas. Cada grupo subirá al aula, en orden, manteniendo la distancia correspondiente.
 - Se harán turnos de recreos en Educación Infantil. En Primaria, ESO y Bachillerato no es necesario por las dimensiones del patio.
 - Cada curso tendrá asignado en el patio una zona concreta.



- 1.10. Durante el primer trimestre y hasta ver la evolución de la pandemia se restringirá el uso de la biblioteca, laboratorios, Aula de Interioridad, Aulas de Tecnología y aulas TIC. El aforo de la biblioteca estará determinado por la normativa vigente (en este momento el 75%)
- 1.11. Se reforzará **la limpieza y desinfección del centro**, especialmente baños, a lo largo de la jornada.
- 1.12. Atención matinal:
- El alumnado de Infantil estará en el Aula de Psicomotricidad y en de Primaria en Aula atención matinal, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros. Los alumnos/as que no sean usuarios habituales, deberán reservar este servicio, al menos con 48 horas de antelación, en un enlace que tendrán disponible en la Plataforma Educamos. Una vez hecha la reserva podrá coger el bono en la portería de Corregidor.
- 1.13. Comedor:
- Turnos de comedor
 - Ventilación entre cada turno de 15 minutos
 - Se mantienen los nuevos espacios creados el curso pasado.
 - Se asignarán puestos fijos para cada alumno/a.
 - Los alumnos/as que no sean usuarios habituales, deberán reservar este servicio al menos con 48 horas de antelación, en un enlace que tendrán disponible en la Plataforma Educamos. Una vez hecha la reserva podrán coger el bono en la portería de Corregidor o en la Secretaría del colegio.
 - Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado, excepto en el momento específico de la alimentación, incluyendo el tiempo de espera hasta el inicio del servicio y el periodo entre los distintos platos.
 - El alumnado de Infantil y Primaria que conforme grupos colaborativos o grupos estables de convivencia pueden comer agrupados sin requisitos de distancia. Los grupos se separan entre sí de forma genérica por una distancia de 1,5 metros.
 - En ESO y Bachillerato, el alumnado que no constituye un grupo estable de convivencia, estará separado de forma genérica 1,5 metros de distancia, sentados en oblícuo.
- 1.14. Actividades extraescolares:
- En la página web del Club Vedruna y del Colegio tienen a su disposición la oferta de actividades extraescolares para que se pueda hacer una prescripción on line. NO se cobrará la actividad hasta que se confirme el inicio de las mismas.
- 1.15. Se evitarán reuniones grupales con familias de forma presencial. En principio se realizarán de forma telemática hasta que la situación lo permita.
- 1.16. En las reuniones de tutoría y comunicaciones por otros motivos con las familias, se priorizará la comunicación telefónica o videollamada pero



cuando sea necesaria una entrevista presencial se realizará con las debidas medidas de protección.

- 1.17. Se utilizará como mecanismos de comunicación general con las familias la web, la Plataforma Educamos y las llamadas telefónicas cuando así lo requiera el colegio o la familia.
- 1.18. Se mantiene el GRUPO COVID integrado por la Directora, Yolanda Álvarez, el coordinador de Infantil, Alberto Casado y el coordinador de Primaria, Ernesto Rivera.

2. Medidas de prevención e higiene del alumnado:

- 2.1. Todos los alumnos deberán tomarse la temperatura en sus casas antes de comenzar la jornada escolar y las familias se responsabilizarán de NO enviarlos a centro educativo con fiebre ni síntomas compatibles con COVID 19 (tendrán a su disposición en la Plataforma la *Encuesta de autoevaluación clínica del Covid_19*).
- 2.2. Evitar tocar ojos, nariz y boca.
- 2.3. No podrá compartir material escolar, ha de utilizar exclusivamente su propio material.
- 2.4. En Infantil en el aula se podrá trabajar mediante grupos colaborativos de un máximo de 5 alumno/as. Los grupos estarán distanciados de 1,5 metros respecto de los restantes grupos. Siempre que sea posible, usarán mascarilla.
- 2.5. En ESO y Bachillerato, los puestos escolares estará orientados en una misma dirección.
- 2.6. Se hará limpieza de manos de forma frecuente.
Asimismo todos los alumnos dispondrán de dispensador de gel hidroalcohólico en las porterías del colegio y dentro de cada clase.
Para el alumnado de Infantil, se restringirá el uso del gel hidroalcohólico y se priorizará el uso de jabón y agua y otros tipos de soluciones jabonosas.
Para el alumnado de Primaria se extremará el cuidado con la utilización del gel hidroalcohólico, administrando una cantidad de gel adecuada. Los grupos de edad hasta los 7 años, se deberá prestar atención por parte de personas responsables a la aplicación del gel.
- 2.7. Uso de mascarilla obligatoria desde los 6 años en todo el horario lectivo. Los alumnos/as deberán traer una segunda mascarilla de recambio y un estuche específico para guardarla. La mascarilla deben estar en buenas condiciones de uso.
- 2.8. Tutorías formativas para todo el alumnado sobre las medidas de prevención e higiene desde los primeros días de clase. Es importante concienciarles que siendo todos muy responsables en el cumplimiento de las mismas nos estaremos cuidando unos a otros.



3. Medidas de prevención e higiene del profesorado:

- 3.1. Diariamente el personal docente y no docente tendrá en cuenta la autoevaluación clínica del Covid_19 antes de comenzar su jornada laboral.
- 3.2. Uso de mascarillas obligatoria para todo el personal docente y no docente.
- 3.3. El profesorado velará por el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, orden en el aula y espacios comunes.
- 3.4. El profesor/a se encargará de la limpieza de su mesa, ordenador, pomo de la puerta de su aula e interruptores de la luz y el alumnado de su pupitre desde 3º de Primaria hasta 2º de bachillerato.
- 3.5. Los tutores mantendrán comunicación telefónica y/o telemática con las familias. En el caso de que sea necesaria una entrevista presencial, se mantendrán las medidas preventivas y de higiene requeridas.

Finalmente decirles que ponemos a su disposición varios anexos del Protocolo que **deberán firmar**:

- El modelo de ***Declaración responsable***. Documento para que los padres, madres o tutores legales firmen y entreguen en el centro educativo. En este documento consta que están informados de las medidas del protocolo y la obligación de no enviar al centro a los menores con síntomas de la Covid_19.
- ***Consentimiento para la cesión de datos de carácter personal***.

También facilitamos la *Encuesta de autoevaluación clínica del Covid_19*, que **no** tienen que entregar en el centro, pero que les servirá para la valoración diaria del estado de salud de su hijo/a.

Gracias una vez más por su apoyo y confianza. Solicitamos su colaboración y corresponsabilidad para cuidarnos y protegernos unos a los otros.

¡Buen comienzo de curso!

Un afectuoso saludo

Ourense, 8 de septiembre 2021

Yolanda Álvarez Álvarez
Directora General